

# MAESTRÍA EN ARBITRAJE COMERCIAL Y DE INVERSIONES

MASTER IN COMMERCIAL AND INVESTEMENT ARBITRATION

FACULTAD DE  
DERECHO

POSGRADOS



## BIENVENIDOS

**E**l pasado 16 de julio de 2021, Ecuador ratificó el 'Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados', conocido como el Convenio CIADI. De esta manera, Ecuador pasa a ser uno de los 156 Estados Contratantes del Convenio CIADI.

Este acontecimiento se enmarca en un paquete de medidas que el gobierno ecuatoriano promueve para incentivar e impulsar la inversión, tanto nacional como extranjera.

En estas circunstancias, el mercado legal ecuatoriano requiere de profesionales del Derecho especializados en la solución y administración de disputas comerciales y relacionadas a la inversión extranjera. Con esto en mente, la Maestría en Arbitraje Comercial y de Inversiones de la Universidad de Las Américas (UDLA), ofrece una formación especializada en una novedosa disciplina jurídica, como es el arbitraje en materia comercial y de inversiones, y pretende desarrollar en sus estudiantes la capacidad de dirigir y evaluar procesos en estas materias.

La malla de la Maestría es creativa, práctica e innovadora y aborda, de manera armónica, todos los ámbitos del arbitraje: nacional e internacional, de comercio y de inversiones. A ello se debe añadir que su cuerpo docente tiene una sólida formación académica (internacional) y una gran experiencia en la práctica arbitral, lo cual fomentará en los estudiantes el pensamiento crítico y contrastando la práctica del arbitraje desde una perspectiva comparada.

La Maestría se orienta a la adquisición de destrezas para la prevención de disputas internacionales en materia comercial y de inversión y a la resolución de controversias a través del arbitraje, sea nacional o internacional. Para el efecto, se aplica una metodología teórico-práctica a través del estudio de casos relevantes, promoviendo así el trabajo en equipo con acompañamiento constante de los docentes.

Nuestros graduados tendrán fortalezas para desempeñarse desde distintos sectores, público y privado, nacional o internacional, y con un sólido manejo de los conceptos y las herramientas de la práctica internacional de la solución de controversias en materia comercial y de inversión. En mi calidad de Decano y a nombre de nuestro cuerpo docente, te invito a ser parte de este innovador programa y, desde ya, te doy la bienvenida a la Facultad de Derecho de la UDLA.

Dr. Alvaro Galindo C.  
Decano de la Facultad de Derecho

## BIENVENIDOS

**U**n contexto globalizado, dinámico y en constante transformación, exige la preparación de profesionales competentes, emprendedores y capaces de comprender los retos y desafíos que el mundo actual plantea. En ese sentido, la Universidad de Las Américas (UDLA), a través de sus programas de posgrados, ofrece una sólida y amplia oferta académica que, sin lugar a dudas, contribuye a la formación de personas con sentido crítico y alto compromiso, con el desarrollo económico y social del país.

Todos los programas combinan el aspecto teórico con la práctica profesional para que nuestros maestrantes, al tiempo de adquirir un sobresaliente perfil técnico, potencien sus habilidades directivas, con el objetivo de crear valor tanto en las organizaciones donde se desempeñan, como en el medio donde operan.

Es así que los programas que ofrece la Facultad de Posgrados de la UDLA, incluyen espacios de reflexión, investigación, diálogo e intercambio de ideas para que los maestrantes, a través de la creatividad, innovación y excelencia, se destaquen dentro del ámbito profesional.

Una formación holística e integral, junto a la promoción de los principios éticos y morales, hacen de nuestros graduados pilares para la construcción de una sociedad más próspera y sostenible.

La Facultad de Posgrados de la UDLA te da la bienvenida.



Giuseppe Marzano, PhD  
Decano de Posgrados

## ¿Cómo la Maestría en Arbitraje Comercial y de Inversiones enriquece tu perfil profesional?

A lo largo de la Maestría se abordarán problemáticas complejas y contemporáneas del derecho comercial y de inversiones, buscando aportar de una manera efectiva en la prevención y resolución de controversias, a través del arbitraje, sea nacional o internacional. Así mismo, se estudiarán los distintos regímenes de protección al inversionista, desde una visión internacional-global.

Todo ello, enmarcado en la ética profesional, la honestidad, la responsabilidad social y ambiental, actuando con solvencia, creatividad y respeto al marco legal vigente tanto a nivel nacional como internacional.

### **Diferenciadores:**

1. El programa ofrece una visión integral del arbitraje internacional, ya sea en el ámbito comercial como en el de inversiones.
2. Los docentes del programa tienen una sólida formación académica (internacional) y una gran experiencia en la práctica arbitral.
3. A lo largo del programa, el estudiante aprenderá sobre el arbitraje tanto desde la perspectiva de los abogados de parte como desde la de los árbitros.

## ¿Qué esperar del programa?

La Maestría en Arbitraje Comercial y de Inversiones busca formar profesionales altamente calificados con pensamiento crítico y conocimientos sobre el arbitraje en todas sus formas: nacional, internacional, de comercio y de inversiones; con competencias en investigación, habilidades y destrezas en la prevención y resolución de conflictos relacionados con estas temáticas. Todo ello con apego a los valores éticos, humanistas y de responsabilidad social.

### **Ventajas del programa:**

- Es un programa pionero en el estudio del arbitraje de inversiones.
- Estudia el arbitraje en todas sus formas: nacional e internacional y de comercio e inversiones.
- Cuenta con un número de expertos internacionales en temas especializados del programa.
- Tiene un enfoque interdisciplinar y de proyección internacional.



## Dirigido a:

El ingreso a la Maestría en Arbitraje Comercial y de Inversiones está dirigida a profesionales con título de tercer nivel, debidamente registrado por el órgano rector de la política pública de educación superior, en el campo específico del Derecho; o en carreras afines preferentemente con dos años de experiencia profesional, que demuestren interés y aptitud en el campo del conocimiento del programa.

## Requisitos de ingreso

- Título de tercer nivel registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) en los campos establecidos en el perfil de ingreso.
- Cumplir con los requisitos de admisión institucional.
- En el caso de que el título de tercer nivel sea obtenido en el exterior, el estudiante deberá presentar el mismo debidamente apostillado o legalizado mediante vía consular.



## **Modalidad**

Semipresencial.

## **Duración del programa**

2 períodos académicos.

## **Horarios\***

Jueves y viernes en la noche. Sábados en la mañana.

## **Metodología**

El programa se basa en una metodología teórica-práctica y práctico-operativa, es decir, que el alumno pueda ampliar y profundizar en su conocimiento teórico-práctico de los conceptos, principios, normas e instituciones específicas del arbitraje y logre mejorar sus capacidades práctico-operativas en dicho ámbito (análisis, razonamiento y argumentación jurídicos, búsqueda y utilización de materiales pertinentes, elaboración de documentos, exposición / presentación oral y escrita de dictámenes jurídicos, entre otros).

El método del caso (o de resolución de problemas) es el que se utilizará preferentemente para alcanzar los objetivos práctico-operativos antes mencionados. La discusión en clase de los correspondientes supuestos prácticos, en las sesiones destinadas al efecto, se apoyará en el trabajo previo individual y en equipo de los alumnos en los términos que serán expuestos por cada docente. Dicho método será completado con las disertaciones sobre cuestiones seleccionadas, que efectuarán los profesores de la asignatura en las sesiones reservadas a ese fin, de modo que pueda así favorecerse la consecución por el alumno de los objetivos teórico-prácticos, de ampliación y profundización en el conocimiento de las distintas áreas del arbitraje.

El alumno será evaluado en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios y deberá obtener además un resultado aprobatorio en cada una de ellas y en la tesina presentada para optar por el título.

## Campo ocupacional

- Con los conocimientos adquiridos, los maestrantes podrán orientar su actividad profesional como:
  - Árbitros o asistente de Árbitros
  - Secretarios arbitrales.
  - Funcionario de instituciones arbitrales públicas o privadas.
  - Abogados de parte.
  - Expertos en legislación comercial y de inversiones ante tribunales internacionales.
- Asimismo, estará en capacidad de realizar consultorías sobre las repercusiones económicas y jurídicas de la suscripción de tratados bilaterales de inversión, diseñar políticas públicas en materia de inversión extranjera y generar opinión sobre estas cuestiones. Además, desempeñarse como investigador y docente.



## **Descripción de materias**

### **DERECHO INTERNACIONAL DE INVERSIONES Y COMERCIO**

En esta cátedra se analiza la función del derecho internacional de inversión, así como sus normas fuente y su estado actual. Además, el derecho comercial internacional a partir de su origen histórico, la evolución de la Lex mercatoria y la regulación del comercio internacional.

### **ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE DISPUTAS**

La asignatura estudia la evolución y organización del sistema internacional de solución de controversias, así como la normativa y procedimientos que lo regulan, todo ello con base en los tratados internacionales de inversiones y de arbitraje comercial.

### **ARBITRAJE COMERCIAL NACIONAL**

La asignatura analiza críticamente la normativa local que regula el arbitraje comercial, así como los reglamentos de los principales centros de arbitraje nacionales.

### **JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN ARBITRAJE NACIONAL**

En esta asignatura se estudian las principales sentencias dictadas por la Corte Constitucional del Ecuador en lo que arbitraje nacional se refiere y cómo estas han influenciado en su desarrollo.

### **ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL**

La disciplina aborda el arbitraje comercial internacional desde una doble perspectiva. Primero, el proceso arbitral ante el árbitro o Tribunal arbitral y la eventual participación de una institución administradora y, por otra parte, la intervención jurisdiccional en la fase de auxilio, de control del laudo y de la ejecución del mismo.

### **ARBITRAJE COMERCIAL REGIONAL**

En esta cátedra se analiza, en profundidad, el régimen jurídico del arbitraje comercial en todos los países de la región. Además, se hace un análisis comparativo de la evolución del arbitraje en Latinoamérica.

### **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LA OMC**

En esta asignatura se estudian las diversas etapas de una controversia en el sistema de solución de diferencias de la OMC, poniendo especial énfasis en la vía jurisdiccional, incluida

la aplicación de los informes del Grupo Especial y del Órgano de Apelación, así como la adopción de contramedidas.

### **REGÍMEN JURÍDICO DE PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA**

La disciplina aborda el conjunto de derechos sustantivos que un Estado debe conceder a un inversionista extranjero, a fin de asegurarle el goce y disfrute de los beneficios concedidos a los inversionistas nacionales o a los de una tercera nación.

### **TRATADOS BILATERALES DE INVERSIONES (TBIs)**

Esta disciplina estudia el papel cambiante de los Tratados Bilaterales de Inversiones (TBIs) desde su surgimiento, así como su estructura y funciones, hasta su aplicación por parte de los Estados. Así mismo, en esta asignatura, la investigación es una herramienta fundamental en el aprendizaje de los estudiantes.

### **ARBITRAJE DE INVERSIONES**

La asignatura aborda los mecanismos para consentir en el arbitraje de inversiones, su procedimiento, así como la ejecución de los laudos a la luz de la convención de Nueva York de 1958.

### **ACUERDOS REGIONALES DE INVERSIONES**

La cátedra examina las principales iniciativas de integración regional e interregional en materia de inversiones, como son: el Tratado sobre la Carta de la Energía, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Acuerdo Comercial entre Perú y la UE, y el MERCOSUR.

### **PROYECTO MAC**

En el proyecto de titulación se consolidan y se ponen en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del programa, los cuales están alineados a los resultados de aprendizaje. Los maestrantes desarrollan un proyecto de investigación para el cual identifican un problema jurídico relevante, actual y complejo en el derecho de inversiones y los Tratados Bilaterales de Inversiones (TBIs), para elaborar una propuesta de solución a la problemática seleccionada. Para ello, leen de manera crítica textos para la revisión de la literatura, utilizan gestores bibliográficos y de citación, procesan fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales. Al final, se espera que los estudiantes entreguen un Proyecto de Investigación Aplicada en el que plasmen los resultados del proceso de análisis e investigación con rigurosidad académica.

## Cuerpo docente

El cuerpo docente está conformado por un equipo de catedráticos, expertos y profesionales, nacionales e internacionales, de reconocido prestigio en cada área académica.

Todos los docentes cuentan con títulos de 4to nivel, doctorados y maestrías, obtenidos en prestigiosas universidades a nivel mundial.

**Verónica Arroyo Merizalde**, Master in International Dispute Settlement (MIDS), Universidad de Ginebra. Abogada en temas de arbitraje internacional de inversiones ante el CIADI. Secretaria de Tribunales en Disputas ante la CCI. Lleva 18 años asesorando legalmente en la áreas de societaria, corporativa, civil y laboral, a empresas multinacionales en los sectores de hidrocarburos, energético, construcción, banca, farmacéutico y nuevas tecnologías. Especialista en litigios y resolución de conflictos a través de mediación y arbitraje nacional e internacional.

**Patricia Vera Nieto**, Máster en Litigio y Arbitraje Internacional, Universidad San Francisco de Quito. Directora del Centro de Arbitraje y Mediación AMCHAM QUITO. Coordinadora para el grupo de -40 en América del Club Español del Arbitraje. Lleva mas de 10 años en la administración, organización y manejo de procesos arbitrales en distintos Centros de Arbitraje Nacionales.

**María Elena Jara Vásquez**, Ph.D en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar; LL.M in Dispute Resolution, University of Missouri-Columbia. Es Árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito (CAM-CCA) y coordinadora académica de la Maestría en Derecho de la Empresa de la Universidad Andina Simón Bolívar, así como de la Especialización Superior y Maestría en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros de esta misma universidad.

**Dunia Martínez Molina**, Ph.D (c) en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar. Actualmente es Profesora de pregrado en la Universidad de las Américas y de posgrado en la Universidad Andina Simón Bolívar, donde imparte la asignatura de Derecho Constitucional. Fue coordinadora de publicaciones de la Corte Constitucional, así como asesora jurídica del Consejo de Educación Superior y del Tribunal Contencioso Electoral.

**Alvaro Galindo Cardona**, Máster en Derecho Internacional, Georgetown University. Arbitro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Ejerce su práctica en el arbitraje con vasta experiencia en litigios internacionales, en particular en arbitrajes bajo tratados y contratos de inversión en sectores estratégicos, energía, telecomunicaciones y construcción. Ha concentrado su actividad en arbitrajes que involucran Estados y entidades estatales en Latinoamérica. Adicionalmente, actúa como árbitro en procedimientos domésticos e internacionales. Es Profesor en el programa de arbitraje internacional de la Escuela de Leyes en Georgetown University y del programa de verano de arbitraje internacional en la Escuela de Leyes de American University.

**Alejandro Sarzosa Larrea**, Máster en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra, España. Máster en Derecho Internacional, Arbitraje, Comercio e Inversiones por la Universidad de Heidelberg, Alemania. Ejerce su práctica en litigios civiles, mercantiles y arbitrales locales así como en asuntos corporativos y contractuales. Catedrático de pregrado en la Universidad de las Américas y de posgrado en la Universidad Andina Simón Bolívar y en el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

\*Los docentes pueden estar sujetos a cambios

\*\*Los docentes detallados en el folleto son una muestra de docentes que han dictado clase en la maestría.

## Financiamiento

La Universidad de Las Américas cree en el potencial que tienes para alcanzar tus sueños. Por ello, disponemos de distintas alternativas de financiamiento para realizar tus estudios de posgrado:

- Pago de contado: efectivo, depósito o transferencia bancaria.
- Diferido de colegiatura\* hasta 48 meses sin intereses con tarjetas de crédito Visa y Mastercard y con las instituciones financieras aliadas.
- Créditos educativos con Banco Pichincha, Banco Bolivariano o con la institución de tu preferencia (consulta condiciones).

Selecciona la opción más conveniente para ti y descubre cómo esta inversión académica hará que tu futuro se muestre exitoso y con mayores oportunidades.

\*Difiere también tu matrícula hasta 12 meses con intereses, en los bancos con los que mantenemos convenio.

\*Consulta las instituciones financieras aliadas que facilitarán el financiamiento de tu posgrado.



FACULTAD DE  
DERECHO

POSGRADOS



Campus UDLAPARK: Redondel de El Ciclista, vía a Nayón.  
Campus Granados: Av. Granados y Colimes, esq.  
Campus Colón: Av. Colón y Av. 6 de Diciembre.  
Teléf.: (02) 3981000 marca \*2.  
[admision@udla.edu.ec](mailto:admision@udla.edu.ec)